

CONSEJO DIRECTIVO EXTRAORDINARIO
NOVIEMBRE 14 DE 2023

S.G-120-01.34-2023

En el Municipio de Quibdó, jurisdicción del Departamento del Chocó, siendo las 8:00 a.m. del día catorce (14) de noviembre de 2023, en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección General de CODECHOCÓ; se reunió el honorable Consejo Directivo, con el propósito de sesionar de manera extraordinaria.

El Dr. JOSÉ GUIDO MENA CORDOBA, Gobernador (e) del Chocó, apertura la sesión y agradece por la presencia de los miembros del consejo directivo, e indica que de conformidad con el fallo de tutela No. 041 del 14 de noviembre de 2023 y consecuente con el acta 007 del 08 de noviembre de la presente anualidad, se da continuidad al proceso de elección del Director (a) General de CODECHOCÓ 2024-2027.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

- 1) JOSÉ GUIDO MENA CORDOBA
Gobernador del Chocó (e)
- 2) JORGE ANDRES QUINTO CORDOBA
Representante Comunidades Negras
- 3) GEORGE YEAM CHAVEZ ARIAS
Representante de las ONG's Ambientalistas
- 4) DIOGENES PACHECO GONZÁLEZ
Representante de la ANUC - Chocó
- 5) MOISES CORDOBA RAMOS
Alcalde Municipal de Lloró
- 6) JOSÉ OLIVER MORENO
Alcalde Municipal del Medio San Juan
- 7) PEDRO JOSÉ MENA MAQUILON
Alcalde Municipal del Carmen de Darién
- 8) JEFER ARLEY GAMBOA PALACIOS
Alcalde Municipal de Nuquí
- 9) DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA
Rector U.T.CH.

CONSEJEROS AUSENTES:

- 10) SANDRA YOLIMA SGUERRA CASTAÑEDA
Viceministra de Políticas y Normalización Ambiental (E)
- 11) DENIS CABEZÓN CARDENAS
Representante Comunidades Indígenas
- 12) HERNANDO GARCIA MARTINEZ
Director del Instituto "Von Humboldt".
- 13) CESAR AUGUSTO SÁNCHEZ WALDRON
Director del IDEAM (E).
- 14) WILIAM KLINGER BRAHAM
Director del Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico – I.I.A.P.

Verificada la asistencia por parte de la Secretaria del Consejo, se constató la presencia de nueve (09) miembros del Consejo Directivo, por lo que se determinó que existía quórum reglamentario para deliberar y decidir.

Acto seguido la secretaria manifiesta a los presentes que en ausencia de la Presidenta del Consejo Directivo Dra. SANDRA YOLIMA SGUERRA CASTAÑEDA Viceministra de Políticas y Normalización Ambiental (E), se hace necesario la designación de un Presidente Ah-doc, de conformidad con el artículo 43 de los Estatutos de la

CONSEJO DIRECTIVO EXTRAORDINARIO
 NOVIEMBRE 14 DE 2023

S.G-120-01.34-2023

Corporación; acto seguido fue postulado y designado por unanimidad el Dr. GEORGE YEAM CHAVEZ ARIAS, representante de las ONG's Ambientalistas; quien expresa que es un placer recibir la postulación por parte de sus colegas.

Se realiza lectura del fallo de tutela No. 041 del 14 de noviembre de 2023, proferido por el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Quibdó, el cual resolvió:

"PRIMERO: NO AMPARAR los derechos fundamentales al debido proceso, y derecho de elegir del accionante, por tratarse de hecho superado de acuerdo con las razones expuestas en esta providencia -el accionante DIOGENES PACHECO GONZALEZ, ha sido restituido en funciones como representante directivo de la ANUC - CHOCO, ante el Consejo Directivo de CODECHOCO-

SEGUNDO: En consecuencia, se dispone el inmediato levantamiento de la orden de suspensión provisional decretada con la admisión de esta tutela; para que, se continúe con el trámite o curso normal de la audiencia de elección del señor Director de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ "CODECHOCÓ", periodo 2024-2027, según el Acuerdo núm. 009 del 21 de julio de 2023"

Para conocimiento de los miembros del consejo directivo se realiza lectura del boletín 1508-2023, de la Procuraduría General de la Nación el cual:

"...advirtió que las elecciones de los directores generales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible CAR, se han visto afectadas por la recurrente interposición de recusaciones y acciones de tutela, en muchos casos previamente resueltas o que no cuentan con la carga argumentativa y probatoria suficiente, maniobras de mala fe con el objetivo de dilatar dichos procesos.

Ante este panorama, el Ministerio Público exhortó a los Consejos Directivos de las CAR, a imponer las sanciones en los casos probados en los que se advierta la presentación de recusaciones con el objetivo de dilatar las elecciones, reportándolos al ente de control, a fin de iniciar las actuaciones disciplinarias que correspondan, en contra de los servidores públicos que hayan emprendido, favorecido o facilitado las respectivas gestiones..."

2. LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Secretaria del Consejo procede a dar lectura del orden del día propuesto:

1. Llamada a lista y verificación del Quórum
2. Lectura, consideración y aprobación del orden del día
3. Designación del Director General de CODECHOCÓ período institucional 2024-2027.
4. Lectura y aprobación del Acto de designación del Director General.

El orden del día fue aprobado con ocho (08) votos.

ITEMS	APRUEBAN	ITEMS	APRUEBAN
1	Gobernación del Chocó	6	Alcalde del Carmen de Darién
2	U.T.CH.	7	ONG's
3	Alcalde de Nuquí	8	Comunidades Negras
4	Alcalde de Lloró		
5	Alcalde del Medio San Juan		

La secretaria Acto seguido la Secretaria del Consejo Dra. YURISA TRUJILLO MOSQUERA, procedió a dar lectura a la renuncia del aspirante SANTIAGO MOSQUERA LADEUT.

Se deja constancia en la presente acta que el consejero DIOGENES PACHECO GONZÁLEZ, hace presencia en el recinto a las 09:50 a.m.

CONSEJO DIRECTIVO EXTRAORDINARIO
NOVIEMBRE 14 DE 2023

S.G-120-01.34-2023

3. DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE CODECHOCÓ PERÍODO INSTITUCIONAL 2024-2027.

Se procede a la votación nominal y pública conforme se estableció en el acuerdo 009 del 21 de julio de 2023, los miembros del Consejo Directivo, para lo cual se utilizó un Excel (documento anexo) para registrar los votos y contabilizar así:

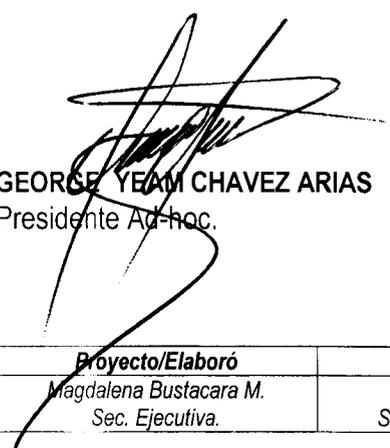
ELECCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CHOCÓ - CODECHOCÓ, PERÍODO INSTITUCIONAL 2024 - 2027 08 de noviembre de 2023												
Item	CONSEJEROS	CANDIDATOS ELEGIBLES										
		ALAN BENEFICIA APPELTA	ARNOLD ALEXANDER RINCÓN LÓPEZ	FRANCISCO JAVIER ANGLADE PALACIO	CARYMI REGRETE RENTERIA	COAR NEMER GUTIERREZ GAYRIN	SANTIAGO MOSQUERA LADEUT	HELENA JOSÉ AYALA MOSQUERA	LUIS RAFAEL BARRCO MORENO	DAVID FERRANDO PEREZ ABADIA	ALBERTO ALEJANDRO FERRERÍA MOSQUERA	LEYMAR JAVIER MORALES MURILLO
1	SANDRA YOHANA SOLIERRA CASTAÑEDA Miembro de Policía o Municipios no inscritos	NO PRESENTE										
2	CORDOBA JORGE ANDRÉS QUINTO CORDERA Representante Comunal Negro		1									
3	GEORGE YEAM CHAVEZ ARIAS Representante Oficial de Autoridades		1									
4	ANDRÉS CARRERON EMBRYNAS Representante de Desempleado											
5	INDORES GONZALEZ PACHICO Representante de JANCOC Chocó	DE ABSTENERSE										
6	MOISES CORDERA RAMOS Alcalde Municipal de El Oro		1									
7	JOSÉ OLIVER MORENO Alcalde Municipal de Mielito San Juan		1									
8	EDITH JUZEC NEIRA MADRUGA Alcalde Municipal de Curva de Curva		1									
9	YEYER ARLEY GAMBOA PALACIOS Alcalde Municipal de Mielito		1									
10	DAVID ENRIQUE MOSQUERA VALENCIA Alcalde Municipal de Tecnológico del Chocó		1									
11	WILLIAM EMILIO BIRAHAM Director del Instituto de Investigaciones y Proyectos del Páramo del Chocó	NO PRESENTE										
12	ORNEIRANE ECHIVERRY PRIETO Directora de EDUCATEA	NO PRESENTE										
13	HIRSHANDI GARCÍA MASTRINI Directora Técnica y Asesora Vice Humboldt	NO PRESENTE										
			6	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Los presentes eligieron por mayoría absoluta al Dr. **ARNOLD ALEXANDER RINCÓN LÓPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.804.627 de Quibdó, como Director General de la Corporación para el periodo institucional 2024-2027, procediendo a la firma del Acuerdo No. 012 del 14 de noviembre de 2023, mediante el cual se designa al Director General de CODECHOCÓ, periodo institucional 2024-2027.

Se deja constancia que el registro magnetofónico de la presente sesión hace parte integral del acta.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión a las 10:10 a.m.

Dado en Quibdó, a los 14 días del mes de noviembre de 2023


GEORGE YEAM CHAVEZ ARIAS
Presidente Ad-hoc.


YURISA A. TRUJILLO MOSQUERA
Secretaria.

Proyecto/Elaboró	Aprobó	Anexos	Folios	Fecha
Magdalena Bustacara M. Sec. Ejecutiva.	Yurisa Trujillo. Secretaria General	0	3	Nov./2023